

del balance final de disolución cerrado a 28 de febrero de 2007, mediante la cesión global de su activo y pasivo en favor de su Accionista único, «Caixa d'Estalvis de Catalunya», con domicilio social en Barcelona, Plaza de Antoni Maura, número 6, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad cedente.

Los acreedores de Liscat así como los acreedores de «Caixa d'Estalvis de Catalunya» tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución mediante cesión global de activos y pasivos, y oponerse a la misma en el plazo de un mes, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Transcurrido el referido plazo de un mes desde la publicación del anuncio y de no haberse opuesto acreedor alguno, o en caso de oposición, si se les hubiera satisfecho o garantizado el crédito de los acreedores, se llevará a cabo la oportuna formalización e inscripción de la disolución acordada mediante la referida cesión global de activos y pasivos.

Barcelona, 20 de abril de 2007.—Don Josep María Alentorn Torras, Presidente del Consejo de Administración.—23.566.

LENCA OPTICAL, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el día 28 de febrero de 2007, con asistencia de la totalidad del capital social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Perdidas Explotación 2007	145.031,44
Total activo	145.031,44
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reservas	24.829,02
Total pasivo	145.031,44

Lo que se comunica a efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Adria Besos (Barcelona), 1 de marzo de 2007.—El Liquidador, Jaume Puiggros Mas.—24.021.

LERRASA HIDRÁULICA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Balmes, n.º 14, de Ripollet (Barcelona), el próximo día 26 de junio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y en su caso, el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
 Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2007.
 Tercero.—Aplicación del resultado.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 23 de abril de 2007.—El Administrador Solidario, Francisco León Porcuna.—23.559.

LITOGRAFÍA ROSES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria,

el próximo día 14 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Gavá, calle Progreso n.º 54, y en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, bajo los siguientes órdenes del día

De la ordinaria

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

De la extraordinaria

Primero.—Reelección o nombramiento de auditor.

Se hace constar, el derecho de cualquier accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Gavà, 20 de abril de 2007.—Presidente del Consejo de Administración. Vicente Rosés Larrosa.—23.572.

LITOS CASTILLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar 18 de junio de 2007 (lunes), en el Club Miguel Ángel, en Madrid, calle Miguel Ángel, número 29, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 19 de junio, en segunda, y en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los asuntos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Quinto.—Designación, si procede, de Auditores de cuentas para el año 2007.

Sexto.—Delegación de facultades, en su caso, para elevar a públicos los acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Administrador único, Félix de Diego de Gregorio.—24.464.

LORENCARNE, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Susana Allende Escobes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1, de Donostia-San Sebastián,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 131/2006 seguida contra el deudor «Lorencarne, Sociedad Limitada», domiciliado en paseo Herrera, número 80, 20017 Donostia se ha dictado el 28-03-2007, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 960,86 euros de principal y de 154 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 17 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, Susana Allende Escobes.—23.444.

LUIS CABALLERO S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Castillo de San Marcos - Plaza de Alonso el Sabio, número 3, de esta ciudad, a las once horas del día 14 de junio de 2007, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del siguiente día 15 de junio, en segunda para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, tanto de la compañía, como de su grupo consolidado.

Segundo.—Análisis de la propuesta de aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 2006 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Renovación de los Auditores del Grupo de Sociedades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de los Auditores de cuentas, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de Agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado Asesor del Consejo de Administración.

El Puerto de Santa María, a 23 de abril de 2007.—Luis Caballero Sociedad Anónima, El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.—24.554.

LÍNEA DE SEGURIDAD, S. L. (Sociedad absorbente)

HIJO DE TIMOTEO RUIZ, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 21 de abril de 2007, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Línea de Seguridad, S. L.», de «Hijo de Timoteo Ruiz, S. A. U.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad

absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de La Rioja.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante un plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Arnedo (La Rioja), 23 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Línea de Seguridad, S. L., y de Hijo de Timoteo Ruiz, S. A. U., José María Ruiz-Alejos Herrero.—23.737.

1.ª 30-4-2007.

MA-GO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Marín Sánchez.—24.571.

MACHADO Y GALÁN, S. A.

Anuncio de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 5 de junio de 2007 a las 9,30 horas, en primera convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, y Consejeros Delegados, durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento y/o ratificación en su caso, de los Auditores de la Compañía.

Quinto.—Ratificación de la adopción de haber causado baja esta compañía en la Sociedad Agraria de Transformación Sat Apro con fecha de efecto de 31 de diciembre de 2006, así como ratificación del alta de esta compañía en la Sociedad Agraria de Transformación Sat 9.633 Los Isleños con efectos de 1 de enero de 2007, autorizando a Don José Domingo Toledo Montesdeoca como representante de esta compañía para todas las gestiones que sean necesarias realizar frente a la Sat 9.633 Los Isleños.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción, subsanación en su caso y ejecución, en todos sus términos, de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que le corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, toda la documentación perteneciente al Orden del Día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Puerto de la Cruz, 19 de abril de 2007.—Presidente, Felipe Machado del Hoyo.—24.120.

MAGAPE, S. A.

Anuncio de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 5 de junio de 2007, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, y Consejeros Delegados, durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de traspaso de las Reservas para Inversiones en Canarias a Reservas Voluntarias.

Quinto.—Ratificación de la adopción de haber causado baja esta compañía en la Sociedad Agraria de Transformación Sat Apro con fecha de efecto de 31 de diciembre de 2006, así como ratificación del alta de esta compañía en la Sociedad Agraria de Transformación Sat 9.633 Los Isleños con efectos de 1 de enero de 2007, autorizando a Don José Domingo Toledo Montesdeoca como representante de esta compañía para todas las gestiones que sean necesarias realizar frente a la Sat 9.633 Los Isleños.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción, subsanación en su caso y ejecución, en todos sus términos, de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que le corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, toda la documentación perteneciente al Orden del Día, así

como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Puerto de la Cruz, 19 de abril de 2007.—Presidente, Felipe Machado del Hoyo.—24.125.

MAJUELE CONSTRUCCIONES, S. L.

Insolvencia provisional

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 139/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Anastasio Abanades Gil contra Empresa Majuele Construcciones, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Majuele Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 11.339 euros de principal más 889,49 euros de intereses y costas provisionales respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 12 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Francisco Antonio Bellón Molina.—23.494.

MANUFACTURAS ANRO, S. A.

Transformación de sociedad anónima

La sociedad mercantil Manufacturas Anro, Sociedad Anónima, con domicilio en la provincia de Madrid, calle San Bernardo, 67, 28015, y CIF A28044766, por acuerdo mayoritario adoptado en la Junta general extraordinaria de fecha 2 de abril de 2007, ha procedido a la transformación de la sociedad en responsabilidad limitada.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Consejero Delegado, Luis Rafael Rodríguez Heredero.—24.566.

1.ª 30-4-2007

MANUFACTURAS INDUSTRIALES DEL PUNTO, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía «Manufacturas Industriales del Punto, S.A.», celebrada el 15 de marzo de 2007, acordó reducir a cero el capital social, minorado como consecuencia de las pérdidas de ejercicios anteriores, que ascienden a 277.667,59 euros, aprobándose por unanimidad de los asistentes el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2006, que sirvió de base al acuerdo de reducción que se adoptó, Balance que fue verificado por el Auditor de cuentas, don Juan Sirera Guilera, en fecha 15 de enero de 2007.

La reducción se ha llevado a cabo mediante la amortización, con cargo a capital, de las 46.200 acciones, de 6,010121.

Simultáneamente se acordó la ampliación del capital social hasta un máximo de 500.000, euros.

Asimismo en la referida Junta se acordó por unanimidad de los asistentes el cambio de la denominación social por la de «BCN Ecofoix, Sociedad Anónima»; el traslado del domicilio a la Avenida J. V. Foix, número 33, de Barcelona y la modificación del objeto social, constituyendo el mismo: a) la prestación de servicios de asesoramiento económico-financiero, contable y fiscal a personas físicas y jurídicas y a la administración pública; gestoriar frente a terceros, así como acudir a concursos y licitaciones promovidos por la administración pública en materias relacionadas con el tipo de asesoramiento; b) la actividad, el negocio y la promoción inmobiliaria.